



ACTA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión Especial de Reforma de los Códigos Procesales, Civil y Comercial Común, Laboral, Administrativo, Constitucional y régimen legal de la Justicia de Paz de la Provincia de Tucumán, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Creación de grupos de trabajo con designación de integrantes, temática y fecha de exposición;

2°) Propuesta de colaboración de Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA);

3°) Incorporación de la Comisión de Familia a la Comisión Interpoderes de Reforma de los Códigos Procesal Civil y Comercial Común, Laboral, Administrativo, Constitucional y régimen legal de la Justicia de Paz de la Provincia de Tucumán;

4°) Conformación de Grupos de Trabajo cuya temática a exponer, serán las siguientes:

Grupo 1: Reforma Procesal Civil en San Luis: Ley n° 4142 y concordantes;

Grupo 2: Reforma Procesal Civil en la Pampa: Ley n° 1828 y concordantes;

Grupo 3: Reforma Procesal Civil en Uruguay: Código General de Proceso. Reformas de la Ley n° 19.090 y concordantes; y,

Grupo 4: Reforma Procesal Civil en Chile: Ley n° 19.968 y concordantes. Proyecto de Ley de Nuevo Código Procedimiento Civil (NCPC).

Siendo horas 11:00 se resuelve dar por finalizada esta reunión, firmándose para constancia la presente.-

[Firmas manuscritas en azul]

Agustin Bone Palomares
Dra. Silvia
Juan Carlos
Luis José Corro
María José Posse
Dr. Pedro Caque
Silvana Gandio
TOMAS GERARDO
Dr. SC2350